

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.858/16

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL-2016

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 y 169.3 del R.D.Leg. 2/2004 de 5 de marzo y habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el día 28 de junio de 2016 adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad para el 2016 sin que se haya presentado reclamación durante el plazo de exposición pública por lo que adquiere el carácter de definitivo, siendo el resumen por capítulos el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS:

A.-Operaciones Corrientes:	
CAPITULO 1: Impuestos directos:	2.075.200,00 €
CAPITULO 2: Impuestos Indirectos:	110.360,00 €
CAPITULO 3: Tasas y otros ingresos:	758.890,00 €
CAPITULO 4: Transferencias corrientes:	1.391.530,00 €
CAPITULO 5: Ingresos patrimoniales:	291.000,00 €
B.-Operaciones de Capital:	
CAPITULO 6: Enajenación de inversiones reales	00,00 €
CAPITULO 7: Transferencias de capital	151.000,00 €
CAPITULO 9: Pasivos financieros	6.000,00 €
Total ingresos:.....	4.783.980,00 €

ESTADO DE GASTOS:

A.- Operaciones corrientes:	
CAPÍTULO 1. Gastos de Personal:	2.525.480,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos en bienes corrientes y servicios:	1.448.900,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos financieros:	98.100,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias corrientes:	174.200,00 €
B.- Operaciones de capital:	
CAPÍTULO 6: Inversiones reales	387.300,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	19.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos financieros:	131.000,00 €
Total gastos:	4.783.980,00 €

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA PARA EL EJERCICIO 2016.**FUNCIONARIOS:**

	Nº PLAZAS
Secretario	1
Interventor	1
Técnico Administración General.....	1
Administrativos	3
Auxiliar Admini.....	6
Arquitecto superior	1
Arquitecto técnico.....	1
Subinspector	1
Oficial Policía.....	1
Policía Local	8
Policía Local Segunda actividad	2
Guarda Rural.....	2
Electricista	1
Operario Obras y Servicios	2
Alguacil reserva discapacitados	1

PERSONAL LABORAL FIJO

	Nº PLAZAS
Encargado urbanismo	1
Conductor camión	1
Oficial mantenimiento vías públicas	3
Mantenimiento El Raso ½ jornada	1
Conserje Pto limpio discapacitado	1
Encargado de limpieza y jardines	1
Peones Mantenimiento jardines	3
Mantenim. tanatorio ½ jornada discapac.	1
Peón ayte. electricista	1
Conserje de Escuelas C.P.Almanzor.....	1
Director Guardería.....	1
Educadoras infantiles Guardería.....	3
Auxiliar biblioteca ½ jornada	1
Vigilante Centros Culturales ½ Jornada	1
Auxiliar media jornada biblioteca.....	1
Profesores Escuela de Música a tiempo parc.	8

Encargado Deportivo.....	1
Director Campo de Golf.....	1
Oficiales de mantenimiento Campo golf.....	3
Auxiliar advo. C. golf	1
Agente Desarrollo Local	1
Auxiliar Oficina turismo.....	1
Telefonista oficinas	1
Limpieza edificios mun. ½ Jornada	2
Peón manten.edif.y calles el Raso	1
Conserje edificio municipales.....	1

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del R.D. Legislativo 2/2004 contra el referido presupuesto se podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Candeleda 20 de julio de 2016.

El Alcalde, *Eugenio Miguel Hernández Alcojor.*